

Grupo de trabajo de América del Sur y México – Estrategia política del Programa Educativo Estrategia regional para una ciudadanía con cultura en seguridad social. “Seguridad social para todos”

Jueves 28 de abril de 2011, 11:45-13:15 horas.

Minuta de la reunión

Objetivo de la reunión: informar sobre las adhesiones a la Declaración de Guatemala por parte de los representantes parlamentarios, y establecer estrategias para fomentar su difusión y adhesión, así como la instauración de la Semana de la Seguridad Social en cada uno de los países.

El Dr. Miguel Ángel Fernández Pastor, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), inició la reunión explicando que la intención de esta reunión es dar a conocer a los parlamentarios la idea y estrategia de la Declaración de Guatemala cuya primera reunión fue el 11 y 12 de junio de 2010, y explicó que el objetivo central era tratar de impulsar la citada Declaración con apoyo de los parlamentarios, así como estructurar y determinar la forma de trabajo para favorecer el tratamiento de los temas contenidos en la Declaración de Guatemala en el ámbito parlamentario.

Destacó que algunos parlamentos han formulado iniciativas relacionadas con la adhesión a la Declaración de Guatemala y la instauración de la semana de la seguridad social. Seguidamente dio la palabra a los representantes de los parlamentos presentes, a fin de que dieran a conocer los avances sobre esta materia en sus respectivos países.

Argentina

Se informó que en marzo de 2010, representantes del CIESS, la AISS y la OISS, se reunieron con el Presidente de la Comisión de Previsión Social de la Cámara de Diputados, quien manifestó su voluntad de emprender una serie de proyectos tendientes a poner en práctica en la República de Argentina, el Programa Educativo Regional Seguridad Social para Todos, vinculado estrechamente con los términos de la Declaración de Guatemala. En ese sentido, fue mencionado que resultaron dos proyectos; uno, por medio del cual la Cámara de Diputados de la Nación declara de interés parlamentario la *Declaración de Guatemala Por una cultura de seguridad social en las Américas*; y otro, un proyecto de ley, por medio del cual se declara la Semana de la seguridad social, y se invita a través del Consejo Federal de Educación, a que se ponga en práctica el proyecto encabezado por el CIESS, Seguridad Social para Todos.



Seguridad Social para Todos

Se hizo hincapié en que en la redacción de ambos proyectos participaron los integrantes de todos los partidos políticos que integran el Parlamento Argentino que forman parte de la Comisión de Previsión y Seguridad Social.

Sobre este asunto, se dio la noticia de que a mediados del año pasado se aprobó por unanimidad parlamentaria declarar de interés legislativo la Declaración de Guatemala.

De igual forma, se mencionó que después de pasar por las comisiones de Seguridad Social como de Educación, en el presente año fue aprobado por media sanción en la Cámara de Diputados el proyecto de ley para declarar a la última semana de abril de cada año como La Semana de la Seguridad Social. Actualmente, el proyecto se encuentra en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la Nación, y se espera que en los próximos seis meses sea aprobado por el Senado en su conjunto y sea convertido en ley.

Debido a los avances existentes, el Senado argentino propuso conformar una comisión con el fin de convocar a los parlamentos de Latinoamérica y establecer una relación legislativa, para poder generar un espacio comunicacional entre los legisladores, y ampliar esta convocatoria entre los países presentes, y en aquellos que, por diversas causas no pudieron participar. Para ello, consideró que el CIESS actúe como nexo entre los legisladores y propicie a futuro la construcción de un espacio virtual donde todos estén interconectados y se pueda convocar a los parlamentarios de Latinoamérica para avanzar en el tema de las políticas públicas permanentes, a fin de que la seguridad social en la región sea una política en ese sentido.

Colombia

Se informó que el proyecto de ley que promueve la cultura de en seguridad social en Colombia, se establece la Semana de la Seguridad Social y se Implementa la Jornada Nacional de la Seguridad Social, se está estudiando en el Congreso de la República y que, de alguna manera, se ha estado sensibilizado a los parlamentarios del país, existiendo una gran aceptación dentro de la Comisión VII encargada de los temas de Trabajo, Seguridad Social y Vivienda. De igual forma, se mencionó que se está realizando una ardua labor ante el Ministerio de Educación sobre la importancia de este proyecto que el CIESS está llevando a cabo conjuntamente con otros organismos internacionales.

Se solicitó el apoyo del Director del CIESS para presentar el Programa Educativo Regional Seguridad Social para Todos al Ministerio de Educación, a fin de contar con el abanderamiento de dicho Ministerio.

Bolivia

Se informó que en Marzo del presente año se presentó a la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el proyecto de ley que declara a la última semana de abril como la Semana de la Seguridad Social. Este proyecto se trasladó al Comité de

Seguridad Social, donde fue aprobado, y actualmente se encuentra en la Comisión Política Social. Una vez analizado por dicha Comisión, pasará a la Cámara de Diputados, donde se espera sea aprobado. Paralelamente, se mencionó sobre los avances que se han presentado en el país en las áreas de la educación, la seguridad pública, los seguros sociales y la tecnología, que en conjunto favorecerán el proyecto Seguridad Social para Todos.

Paraguay

Por parte del Instituto de Previsión Social (IPS), se dio a conocer la reciente aprobación de su Consejo de Administración, de un anteproyecto de Resolución que aprueba el anteproyecto de ley “Por la cual se promueve la cultura en seguridad social en Paraguay, se establece la Semana de la Seguridad Social y se Implementa el Día Nacional de la Seguridad Social”. De igual forma, el texto del anteproyecto alude a la adopción del Programa Estrategia Regional para una Ciudadanía con Cultura en Seguridad Social “Seguridad Social para Todos”. El anteproyecto autoriza asimismo al Presidente del IPS a impulsar las gestiones que considere necesarias para su presentación ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación.

Desde la óptica parlamentaria, se consideró que políticamente no habría inconveniente en ningún parlamento del mundo un proyecto de ley de esta naturaleza, y se destacó la importancia de que se involucre a todas las bancadas de los congresos de la región.

La representación parlamentaria paraguaya manifestó su disposición de apoyar su tratamiento en el Congreso, e involucrar a los miembros de las distintas bancadas para que también firmen y hagan propio el proyecto, y no sea sólo un sector partidario quien lo promueva. Apoyó asimismo que los congresistas que se dieron cita en esta reunión pudieran organizar un frente parlamentario para la seguridad social, y de esta manera asegurar que las políticas públicas tengan continuidad, que estén asentadas en leyes, que tengan las partidas presupuestarias necesarias para darles efecto, y que dicho frente aúne sus esfuerzos para apoyar a los países donde todavía no se tiene la cultura de la seguridad social, y esta cultura pueda instalarse con mayor fuerza y mayor facilidad.

Ecuador

Se expuso que la iniciativa que se está proponiendo de conformar un frente parlamentario es fundamental, porque va a permitir trabajar en conjunto. Destacó la importancia de que la conmemoración de la semana de la seguridad social sea en todos los países en las mismas fechas, la última semana de abril, de tal manera que en esa última semana se difunda y se promueva la seguridad social para todos, los principios de solidaridad que debe existir entre todos los ciudadanos de cada país a efectos de que la seguridad sea un derecho irrenunciable, un derecho reconocido, que de hecho en Ecuador está garantizado en la Constitución.



Se expuso también que la incorporación en las currículas y planes educativos a nivel de educación pre-escolar, escolar y bachillerato, no tendrá ningún inconveniente, ya que, por ejemplo, en Ecuador se está avanzando en ello, aunque hace falta todavía una gran reforma a la ley orgánica de seguridad social que está en proceso, lo que va a permitir acelerar ese proceso de aterrizar esta norma constitucional en el derecho ya operativo, objetivo de la reforma integral a la ley de seguridad social.

Se expresó el compromiso de la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, a promover en el Ecuador, primero entre la bancada de Alianza País y posteriormente con otros sectores políticos, para impulsar esta iniciativa de que se apruebe una ley que precisamente promueva la Semana de la Seguridad Social.

Perú

Sobre el programa Educativo Regional Seguridad Social para Todos, el Presidente de la Comisión de Salud del Congreso señaló que el tema de la participación de los educadores es clave, destacando la importancia de involucrar a los funcionarios de los ministerios en cada país, encargados de desarrollar las estructuras curriculares, en consideración a que en cuanto se promulga una ley de esta naturaleza, son tales funcionarios quienes dan su opinión, y pueden incluso hasta observar la ley, por lo que se destacó importante y necesario sensibilizar a estas personas, habida cuenta que, además, ellos diseñarían en detalle el contenido de esa semana de educación, de solidaridad y valor moral de la seguridad social. Se consideró asimismo de trascendencia el trabajo que realicen los comunicadores sociales, periodistas, propietarios de medios de comunicación, quienes muchas veces no tienen el conocimiento exacto de estos temas o, sencillamente, tienen algunos prejuicios, pues no los creen necesarios, debido a que en muchos casos son jóvenes que piensan que van a tener mucho más dinero en el futuro. Otro aspecto es que gran parte de los periodistas son trabajadores independientes, que no optan por asegurarse. Por ello se reiteró la necesidad de poder llegar a ellos, sensibilizarlos y hacerlos también actores del cambio, tomarlos en cuenta dentro de la estrategia que se tiene para lograr resultados de impacto.

Se mencionó que en Perú el proyecto de aprobar la Declaración de Guatemala actualmente se encuentra en la Comisión de Seguridad Social, por lo que se llevarán a cabo las gestiones necesarias para su traslado a la Comisión de Salud para que, tomando las medidas necesarias, se impulse la implementación de la Semana de la Seguridad Social.

México

Se hizo referencia a las reuniones realizadas en el CIESS a mediados del año pasado, donde se abordaron aspectos relacionados con la Declaración de Guatemala y el programa educativo regional Seguridad Social para Todos, destacándose la participación de parlamentarios de distintos países del continente y de instituciones y organismos internacionales especializados en materia de seguridad social. Se mencionó que la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados ha impulsado desde un inicio el



Seguridad Social para Todos

texto de la citada Declaración, existiendo una propuesta formulada el pasado mes de marzo por un grupo parlamentario, sobre un Punto de Acuerdo para que, con base en la Declaración de Guatemala, se declare a la última semana de abril como la Semana de la Seguridad Social. De igual forma, dicho Punto de Acuerdo invita a la Cancillería mexicana a sumarse a la referida Declaración.

Existe confianza en que el tratamiento parlamentario del Congreso a la Declaración de Guatemala sea favorable.

Uruguay

Se mencionó que el tema de la educación en seguridad social se ha trabajado muy bien por los dos institutos de previsión social: el Banco de Previsión Social y la Comisión Intercajas Paraestatales, pues éstos ya han aprobado la Declaración de Guatemala, aunque a nivel de la gestión de seguridad social de los distintos institutos, y ya se está implementado y llevando a cabo acciones concretas sobre el Programa Educativo sobre Seguridad Social.

Se informó que el 5 de mayo se llevará a cabo en Montevideo un acto público donde todos los institutos del ramo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se pronunciarán en conjunto a favor de la Declaración de Guatemala, el Programa Educativo Regional Seguridad Social para Todos, y la implementación de la Semana de la Seguridad Social.

Como información adicional, se señaló que la Declaración de Guatemala ha sido votada incluso por el Director del BPS, quien pertenece a la oposición, por lo que se presupone que va a tener un consenso importante.

De igual forma, se manifestó el apoyo a la iniciativa de conformar un equipo parlamentario que permita trabajar en la materia objeto de esta reunión, y apoyar a aquellos países que en esta ocasión no pudieron participar. Asimismo, se expresó el compromiso de presentar perentoriamente un proyecto de ley con miras a lograr el apoyo a la Declaración de Guatemala y la instauración de la semana de la seguridad social en el territorio de la República Oriental del Uruguay

Consideraciones finales:

El Director del CIESS se refirió a la propuesta y muestras de apoyo para conformar un grupo parlamentario con la intención de fortalecer por medio de ese ámbito, entre los países, lo concerniente a las adhesiones a la Declaración de Guatemala, a declarar en la región la semana de la seguridad social e impulsar el programa educativo regional Seguridad social para todos. Consideró importante que el grupo lleve a cabo acciones de extensión entre todos los países del continente, y constituirse, de alguna manera, como un grupo facilitador y de financiación para algunos aspectos del programa, a fin de continuar



trabajando en estos proyectos, por lo que puso a disposición el CIESS su infraestructura para trabajar en el marco de esta convocatoria.

De igual forma, se refirió a la importancia de conocer el índice de la seguridad social, a presentarse al día siguiente de esta reunión, pues lo destacó como una herramienta muy importante y vigente que proporciona datos estadísticos fidedignos.

La representante del Senado del Paraguay comentó que para poder crear un frente parlamentario, es importante que se trate de hacer una hoja de ruta mínimamente evaluable y en forma objetiva, que se tengan ítems de evaluación que los puedan medir fácilmente cada uno de los parlamentarios y que también es necesario establecer temas, objetivos y plazos para que una vez concluidos éstos, el CIESS pueda determinar si continúa con su apoyo o no.

El representante de la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social del Ecuador manifestó la conveniencia de crear de una vez el primer grupo parlamentario con los asistentes reunidos en esta ocasión, con la intención de que se empiece a promover ya lo que se ha planteado en la reunión, para que no quede la propuesta en una intención meramente teórica, e instó a que en un lapso de un mes, todos los parlamentarios hayan presentado ante sus Cámaras, Senados o Asambleas, la iniciativa que se ha propuesto y que se firme entre los asistentes un Acta Compromiso, con apoyo del CIESS, que convoque a asambleístas de otros países para poder llevar a cabo un encuentro latinoamericano y del caribe, que incluya también a todos aquellos que están interesados en la promoción del programa, para poder organizar un frente regional.

Asimismo, como resultado del intercambio de opiniones respecto al desarrollo del próximo encuentro de parlamentarios vinculados a la seguridad social, la delegación colombiana propuso Cartagena de Indias como sede del encuentro, y el mes de noviembre para su realización. Esta moción fue aprobada por la unanimidad de los participantes, así como el compromiso de invitar a todos los parlamentarios de América Latina y el Caribe.

El Dr. Andras Uthoff (uno de los autores del Índice de la Seguridad Social) mencionó que la elaboración del Índice no fue una tarea fácil. Comentó que su estructura partió de ciertas variables sobre las cuales todos los países puedan trabajar para poder obtener información más uniforme y fidedigna, expuso de una manera general en qué se basa éste índice el cual sería explicado más detalladamente al día siguiente de esta reunión.

Asistencia:

Presidentes de Comisión, senadores, diputados y asesores de congresos. Directivos de la seguridad social. Representantes de Misiones Diplomáticas acreditadas en México. Director del Programa Seguridad social para todos, Coordinador del Programa, Especialista Financiero del Programa, personal del CIESS asignado al Programa, representantes del



Seguridad Social para Todos

BID, representantes de organizaciones internacionales e invitados especiales. Países representados: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Representantes parlamentarios:

Argentina: Dip. Juan Carlos Díaz Roig, Dip. Gustavo Serebrinsky, Dr. Gonzalo Fernández Pastor.

Bolivia: Dip. Benedicta García.

Colombia: Dip. Liliana Benavides.

Ecuador: Dip. Armando Aguilar.

México: Dr. Jorge Díazgalindo Hurtado.

Paraguay: Sen. Ana María Mendoza de Acha.

Perú: Dr. Luis Daniel Wilson Ugarte.

Uruguay: Sen. Susana Dalmás, Dip. Dionisio Vivían.